



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Francisco Eliseo López
Demandado	Departamento Del Valle del Cauca
Radicación n.º	76 001 31 05 013 2019 00261 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 430

Cali, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Mediante Auto N° 213 del 21 de mayo de 2021 este Despacho Judicial programó fecha para realizar la audiencia que trata el artículo 77 y 80 del CPT y la SS, dentro del proceso de referencia para el martes 29 de junio de 2021 a las 8:30 am.

No obstante, tal audiencia no fue posible llevarse a cabo por incapacidad médica del titular del Despacho.

Consecuente con lo anterior, se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo dicha diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía - Cra. 10 #12-15 Piso 17

Teléfono y WhatsApp: 3187743512.

Email: j19lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio del Juzgado: <http://www.t.ly/zFF9>

RESUELVE:

FIJAR para el lunes **diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)** a las **8:30 am** para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del CPT y la SS, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

rrv



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

08 de julio de 2021

CONSTANZA MEDINA ARCE

SECRETARIA

